

COMTRANSCHOOL CIA. LTDA. TRANSPORTES ESCOLARES
Aprobada por la Superintendencia de compañías mediante
resolución No. 050.JG02247 del 9 de junio del año 2005
Latacunga-Ecuador

Latacunga, 20 de Febrero del 2019

Señores:

Accionistas de TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA.

Presente.-

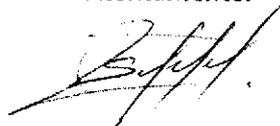
De mi consideración:

La Compañía COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., ha sido representada por mi persona en calidad de Gerente durante el período 2018, donde se ha cumplido, con todas las obligaciones frente los entes de control como son: Servicio de Rentas Internas (SRI) año en el cual se ha mantenido la facturación de los accionistas con los puntos de emisión, según disposición recibida por el SRI, Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) mensualmente se ha cumplido con los aportes del representante de al compañía, Se ha continuado con los trámites para legalización de nuevos incremento de cupos para los socios ante la Agencia de Movilidad; En lo que se refiere a la Superintendencia de Compañía se ha legalizado la nueva razón social de la compañía y se ha cumplido con la presentación de balances y todo cuanto se refiere a legalización de socios.

Los Ingresos con los que cuenta la Compañía COMTRANSCHOOL, para el normal desarrollo de las actividades, son a través de aporte en cuotas mensuales de todos los socios activos, lo cual ha permitido cumplir con las obligaciones de la Compañía, como son todos los gastos operacionales de la compañía.

El CAPITAL SUSCRITO de \$ 840.00 dólares americano, se mantiene en el año 2018

Atentamente.



Sr. Segundo Manuel Mera G.

C.I 0501812689

GERENTE